CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0031-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026. "

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
INDUSTRIAS YOLUK SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO *Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #18 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.*	N/A
SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO *Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #18 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.*	N/A
LYN INGENIERIA SAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO *Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #18 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al*	N/A

				requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.	
MAZU SERVICIOS INTEGRALES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO *Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #18 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.*	N/A
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #19 *Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad*	N/A
RESEAGRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*HABILITADO*	N/A

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **RESEAGRO SAS** identificado con **NIT 900601705-8**

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Nelly Lorena Londoño Calderón - Abogada Contratación

ANEXO AL CONSOLIDADO – MOTIVACION DEL RECHAZO:

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S - RECHAZADO

Invitación Publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas #19 *Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad*

14 Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

NO CUMPLE – SUBSANACIÓN INCOMPLETA: El proponente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. aporta dos certificaciones de experiencia correspondientes a contratos celebrados con SERVICIOS DE INGENIERÍA AMP S.A.S., por valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000), e INDUSTRIAS AGROPECUARIAS YOLUK S.A.S., por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000). Los objetos certificados guardan relación directa con la conservación, reparación, revisión, calibración, diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de ordeño mecánico, bombas de vacío, líneas de leche, tanques de enfriamiento y equipos complementarios de la cadena láctea. El valor acumulado de las experiencias certificadas corresponde a CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($190.000.000), monto que supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso, correspondiente a CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($42.861.383,71).

No obstante, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2.4. Experiencia de los Estudios Previos, específicamente la nota allí señalada, los documentos aportados para acreditar la experiencia deben permitir a la Entidad verificar de manera clara, precisa e inequívoca el cumplimiento de las condiciones exigidas para el requisito habilitante.

Si bien el proponente aporta facturas asociadas a los valores certificados, respecto de la experiencia acreditada con INDUSTRIAS AGROPECUARIAS YOLUK S.A.S., la factura electrónica CSEN 2 no permite establecer con suficiente claridad su validez y correspondencia temporal con la autorización de numeración informada. En particular, el documento registra fecha de generación del 4 de marzo de 2024 y fecha de expedición del 13 de marzo de 2024; cuando el contrato tuvo una ejecución del 4 de julio del 2023 al 31 de diciembre 2023. Sin embargo, relaciona una resolución de numeración aprobada por la DIAN el 7 de mayo de 2024. Adicionalmente, la resolución referenciada autoriza el rango de numeración comprendido

entre CSEN 119 y CSEN 1000, mientras que la factura aportada corresponde al consecutivo CSEN 2, situación que genera una inconsistencia que impide a la Entidad establecer de manera objetiva la trazabilidad y validez del documento presentado como soporte de la experiencia.

En consecuencia, al no encontrarse debidamente acreditada la totalidad de la documentación requerida para validar la segunda experiencia privada, no es posible considerar integralmente subsanado el requisito habilitante de experiencia técnica. Por tanto, aunque el proponente acredita objetos contractuales relacionados con las actividades requeridas y un valor acumulado superior al presupuesto oficial, no se encuentra acreditado de manera integral el cumplimiento de las condiciones documentales exigidas en el numeral 5.2.2.4 de los Estudios Previos.

El proponente NO CUMPLE el requisito habilitante de experiencia técnica, teniendo en cuenta el numeral 5.2.2.4 Experiencia en los estudios previos, el cual indica que cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación si pertenece al régimen común, factura de venta y si pertenece al régimen simplificado, cuenta de cobro o documento equivalente respaldado con el Registro Único Tributario del año fiscal en el que ejecutó el contrato, que permita validar su condición tributaria. Lo anterior, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga , agosto 31 de 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Minima Cuantia No. MC-VLL-CAB-0031-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Objeto del proceso:
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026.

			5	6
		FECHA Y HORA RECIBIDO	**27/08/2026 14:21**	**27/08/2026 8:04**
		OFERENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**	**RESEAGRO SAS**
		NIT	**901.692.702-9**	**900601705-8**
		REP LEGAL	**YERFI YOMARA MENDOZA QUINTERO**	**Argemiro Bejarano Rodas**
		C.C.	**1.119.540.256**	**16.269.972**
1	**REQUISITOS HABIITANTES TECNICOS**	**Verificación Documentos requeridos o respuesta**		
1.1	**EXPERIENCIA TÉCNICA**: El proponente deberá acreditar mediante dos (2) certificaciones o documentos que acrediten la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto a contratar y/o guarde relación directa con la naturaleza de los bienes objeto del presente proceso, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido	El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o actas de liquidación / NOTA 4: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: si pertenece al régimen común, factura de venta; si pertenece al régimen simplificado, cuenta de cobro o documento equivalente respaldado con el Registro Único Tributario del año fiscal en el que ejecutó el contrato, que permita validar su condición tributaria. Lo anterior, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia	**NO CUMPLE – SUBSANACIÓN INCOMPLETA:** El proponente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. aporta dos certificaciones de experiencia correspondientes a contratos celebrados con SERVICIOS DE INGENIERÍA AMP S.A.S., por valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000), e INDUSTRIAS AGROPECUARIAS YOLUK S.A.S., por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000). Los objetos certificados guardan relación directa con la conservación, reparación, revisión, calibración, diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de ordeño mecánico, bombas de vacío, líneas de leche, tanques de enfriamiento y equipos complementarios de la cadena láctea. El valor acumulado de las experiencias certificadas corresponde a CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($190.000.000), monto que supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso, correspondiente a CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($42.861.383,71). No obstante, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2.4. Experiencia de los Estudios Previos, específicamente la nota allí señalada, los documentos aportados para acreditar la experiencia deben permitir a la Entidad verificar de manera clara, precisa e inequívoca el cumplimiento de las condiciones exigidas para el requisito habilitante. Si bien el proponente aporta facturas asociadas a los valores certificados, respecto de la experiencia acreditada con INDUSTRIAS AGROPECUARIAS YOLUK S.A.S., la factura electrónica CSEN 2 no permite establecer con suficiente claridad su validez y correspondencia temporal con la autorización de numeración informada. En particular, el documento registra fecha de generación del 4 de marzo de 2024 y fecha de expedición del 13 de marzo de 2024; cuando el contrato tuvo una ejecución del 4 de julio del 2023 al 31 de diciembre 2023. Sin embargo, relaciona una resolución de numeración aprobada por la DIAN el 7 de mayo de 2024. Adicionalmente, la resolución referenciada autoriza el rango de numeración comprendido entre CSEN 119 y CSEN 1000, mientras que la factura aportada corresponde al consecutivo CSEN 2, situación que genera una inconsistencia que impide a la Entidad establecer de manera objetiva la trazabilidad y validez del documento presentado como soporte de la experiencia. En consecuencia, al no encontrarse debidamente acreditada la totalidad de la documentación requerida para validar la segunda experiencia privada, no es posible considerar integralmente subsanado el requisito habilitante de experiencia técnica. Por tanto, aunque el proponente acredita objetos contractuales relacionados con las actividades requeridas y un valor acumulado superior al presupuesto oficial, no se encuentra acreditado de manera integral el cumplimiento de las condiciones documentales exigidas en el numeral 5.2.2.4 de los Estudios Previos. El proponente NO CUMPLE el requisito habilitante de experiencia técnica, teniendo en cuenta el numeral 5.2.2.4 Experiencia en los estudios previos, el cual indica que cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación si pertenece al régimen común, factura de venta y si pertenece al régimen simplificado, cuenta de cobro o documento equivalente respaldado con el Registro Único Tributario del año fiscal en el que ejecutó el contrato, que permita validar su condición tributaria. Lo anterior, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.	**CUMPLE.** Revisada la documentación presentada por RESEAGRO S.A.S. en la subsanación, se verifica que el proponente acredita las dos experiencias exigidas en los estudios previos.
2	**REQUISITOS SST**			
2.1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST		**Cumple:** Aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	**Cumple:** Aporta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.
2.2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST		**Cumple:** Aporta Documentos del profesional del Responsable del SG-SST	**Cumple:** Aporta Documentos del profesional del Responsable del SG-SST
2.3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL O Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Nota: Debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**Cumple:** Aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, resultado 100%.	**Cumple:** Aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA, resultado 100%.
3	**GESTIÓN AMBIENTAL**			
3.1	Carta de compromiso mediante la cual el proponente manifieste el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, garantizando el manejo adecuado de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento, suministro e instalación de repuestos, así como la implementación de buenas prácticas para el uso eficiente del agua y la energía durante la ejecución del servicio.		**Cumple:** El proponente presenta la carta de compromiso donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, el adecuado manejo de los residuos generados en las actividades de mantenimiento realizadas y a contribuir con la protección del ambiente firmada por el representante legal	**Cumple:** El proponente presenta la carta de compromiso donde manifiesta que da cmplimiento a la normatividad ambiental y el adecuado manejo de los residuos al realizar las actividades de mantenimiento, el uso eficiente de los recursos y las buenas prácticas operativas, la carta es firmada por el representante legal
		RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS INCLUYE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ===>	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

FIRMA EVALUADORES ASPECTOS TÉCNICOS

Nombre: Clara Ximena Bolaños Betancour
Cargo: Coordinadora academica

Nombre: Jessica Andrea Vargas
Cargo: Contratista Profesional SST CAB

Nombre: Dayana Andrea Zabala
Cargo: Contratista Profesional ambiental y energetica

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga , septiembre 2 de 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Verificación Oferta Económica Proceso de Contratación por Minima Cuantia No. MC-VLL-CAB-0031-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

Objeto del proceso:
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026.

							DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS				DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS			
						Fecha y hora presentacion	5				6			
							27/08/2026 14:21				27/08/2026 8:04			
						Nombre	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S				RESEAGRO SAS			
						Total oferta	$ 40.161.577,75				$ 42.861.337,50			
Ref. Artículo	ITEM	Descripción Tecnica	Unidad de medida	Cant	Precio unitario estimado	Precio total estimado	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Unidades de ordeño. 7025-2725-000 - Pezonera de silicona 92 largo o equivalente técnico. Cada juego debe estar conformado por cuatro (4) pezoneras individuales.	Elemento de contacto directo con pezón y leche; su deagaste afecta vacío, bienestar de ubre, riesgo de mastitis y calidad higiénica. Se requiere un juego por cada puesto de ordeño, para un total de doce (12) pezoneras individuales.	Juegos	3	699562,5	2.098.688	$ 550.850,00	$ 104.661,50	$ 655.511,50	$ 1.966.534,50	$ 666.249,52	$ 33.312,48	$ 699.562,00	$ 2.098.685,99
2	Conducción / unidad de ordeño. 92043 - Autoleche en acero inoxidable 2 pulgadas NAL	Conexión sanitaria para conducción de leche; debe asegurar hermeticidad, fácil lavado y ausencia de puntos de contaminación	UN	3	79283,75	237.851	$ 62.450,00	$ 11.865,50	$ 74.315,50	$ 222.946,50	$ 66.624,37	$ 12.658,63	$ 79.283,00	$ 237.849,00
3	Conducción de leche. 104512070 - Empaque clamp de 1 1/2 pulgadas	Sellado sanitario en uniones; previene fugas, ingreso de aire, pérdida de vacío y contaminación de leche	UN	14	4870	68.306	$ 3.850,00	$ 731,50	$ 4.581,50	$ 64.141,00	$ 4.100,00	$ 779,00	$ 4.879,00	$ 68.306,00
4	Conducción de leche. 7021-7106-028 - Manguera de leche silicona 5/8 verde	Material flexible y apto para contacto con leche; debe resistir lavado alcalino, ácido, desinfección y operación del sistema	Metros	8	123768,75	990.150	$ 97.450,00	$ 18.515,50	$ 115.965,50	$ 927.724,00	$ 117.874,29	$ 5.893,71	$ 123.768,00	$ 990.144,04
5	Pulsación. 1120-2000-588 - Manguera doble de pulsación DIMAP o equivalente técnico, compatible con el sistema de ordeño mecánico instalado. Longitud total requerida: siete coma cinco (7,5) metros lineales.	Garantiza transmisión uniforme de pulsación; evita colapsos, fugas y pérdida de sincronía en la rutina de ordeño	Metros	7,5	21525	161.438	$ 16.950,00	$ 3.220,50	$ 20.170,50	$ 151.278,75	$ 20.500,00	$ 1.025,00	$ 21.525,00	$ 161.437,50
6	Sistema de vacio. 7021-7801-000 / 1129-1001-558 - Tubo corto de vacio Westfalia	Evita fugas y pérdidas de vacio en cada unidad; debe ser compatible con unidades IQ y sistema instalado	UN	10	16359	163.590	$ 12.900,00	$ 2.451,00	$ 15.351,00	$ 153.510,00	$ 15.580,00	$ 779,00	$ 16.359,00	$ 163.590,00
7	Unidades IQ. 7025-3709-010 - Tobera IQ	Componente crítico para acople, vacío y funcionamiento de cada unidad IQ; cantidad requerida para garantizar la intervención del sistema instalado	UN	12	10224,375	122.693	$ 8.050,00	$ 1.529,50	$ 9.579,50	$ 114.954,00	$ 9.737,14	$ 486,86	$ 10.224,00	$ 122.687,96
8	Seguridad eléctrica. 64635131 - Tapa para caja de breakers	Protección física de la caja eléctrica; reduce riesgo de contacto accidental con componentes energizados por parte de aprendices, instructores u operarios	UN	1	304937,5	304.938	$ 240.100,00	$ 45.619,00	$ 285.719,00	$ 285.719,00	$ 256.249,58	$ 48.687,42	$ 304.937,00	$ 304.937,00
9	Identificación automática. 7160-5846-240 Collar con cierre L1500 Cow, paquete x 10 unidades	Reposición de collares/correas para identificación animal; asegura continuidad de registros y enlace con sistema Cow Scout/Dairy Plan	Paquete	1	548887,5	548.888	$ 432.200,00	$ 82.118,00	$ 514.318,00	$ 514.318,00	$ 522.749,52	$ 26.137,48	$ 548.887,00	$ 548.887,00
10	Identificación automática. 7160-5851-570 - Cow Scout crotal de cuello I Illumination 134 kHz FDX + 433 MHz, paquete x 10 piezas	Identificación electrónica y seguimiento de actividad/rumia; debe quedar enlazado y funcional con Dairy Plan.	Paquete	1	13560750	13.560.750	$ 10.677.650,00	$ 2.028.753,50	$ 12.706.403,50	$ 12.706.403,50	$ 12.915.000,00	$ 645.750,00	$ 13.560.750,00	$ 13.560.750,00
11	Identificación automática. 7160-5837-390 Casquillo de quita y pon del 0 al 9 para collar Cow Scout	Permite numeración, identificación visual y organización de collares; complementa la reposición de dispositivos Cow Scout	Paquete	3	92091,125	276.273	$ 72.500,00	$ 13.775,00	$ 86.275,00	$ 258.825,00	$ 77.387,39	$ 14.703,60	$ 92.090,99	$ 276.272,98
12	Bombas de vacío. 14020 - Correa A-42	Elemento de transmisión de bombas; debe quedar alineado, tensionado y protegido con guarda para operación segura y estable	UN	4	35372,75	141.491	$ 27.850,00	$ 5.291,50	$ 33.141,50	$ 132.566,00	$ 29.724,37	$ 5.647,63	$ 35.372,00	$ 141.488,00
13	Sistema de vacio / bombas. 708-052-08-1 - Aceite bomba de vacio ISO 68 x 1 galón	Lubricación requerida para operación de bombas de vacío; disminuye desgaste, temperatura, ruido y riesgo de falla mecánica	Galones	3	91481,25	274.444	$ 72.050,00	$ 13.689,50	$ 85.739,50	$ 257.218,50	$ 76.874,79	$ 14.606,21	$ 91.481,00	$ 274.443,00
14	Calidad higiénica / filtración. 9057761G - Filtro de leche 1 1/2 x 100 unidades importado	Filtración diaria de leche para retener partículas, protege el sistema y mejorar la calidad higiénica del producto obtenido	Paquete	3	164666,25	493.999	$ 129.650,00	$ 24.633,50	$ 154.283,50	$ 462.850,50	$ 138.374,79	$ 26.291,21	$ 164.666,00	$ 493.998,00
15	Medición. 7161-9902-060 - Kit reparación cámara de medición	Restablece sellado, funcionalidad y estabilidad de cámaras de medición; debe ser compatible con el sistema instalado	UN	3	333637,5	1.000.913	$ 262.700,00	$ 49.913,00	$ 312.613,00	$ 937.839,00	$ 317.749,52	$ 15.887,48	$ 333.637,00	$ 1.000.910,99
16	Alimentación automática. 7071-5648-030 Placa goma para comedero automático	Debe ser compatible con comedero/dosificador instalado; material resistente al uso pecuario, humedad y limpieza frecuente	UN	12	19695,375	236.345	$ 15.500,00	$ 2.945,00	$ 18.445,00	$ 221.340,00	$ 18.757,14	$ 937,86	$ 19.695,00	$ 236.339,96
17	Alimentación automática. 7160-2655-000 - Goma perfilada 24 V Feed Dispenser 74 x 37	Elemento de dosificación/alimentación; debe mantener ajuste, elasticidad y compatibilidad mecánica/eléctrica con el sistema	UN	6	42081,375	252.488	$ 33.150,00	$ 6.298,50	$ 39.448,50	$ 236.691,00	$ 40.077,14	$ 2.003,86	$ 42.081,00	$ 252.485,98
18	Unidad final / línea baja. 7038-2130-520?19 Unidad final línea baja S.S. 50/10	Componente sanitario de línea baja en acero inoxidable; debe integrarse con el sistema existente, garantizar hermeticidad, transferencia efectiva de leche y ausencia de fugas	UN	1	15490825	15.490.825	$ 12.197.400,00	$ 2.317.506,00	$ 14.514.906,00	$ 14.514.906,00	$ 13.017.500,00	$ 2.473.325,00	$ 15.490.825,00	$ 15.490.825,00
19	Conducción / descarga. RA-1000 - Manguera acero inoxidable alambre 1 pulgada x 4 mm	Debe soportar flexión, lavado, operación del sistema y condiciones de humedad; instalación sin estrangulamientos ni fugas	UN	5	46350,5	231.753	$ 36.500,00	$ 6.935,00	$ 43.435,00	$ 217.175,00	$ 38.949,58	$ 7.400,42	$ 46.350,00	$ 231.750,00
20	Conducción / vacío. 08W3-14-32 - Abrazadera inoxidable cremallera T20-12, rango 14-32 mm	Sujeción de mangueras y conexiones; material resistente a humedad y productos de limpieza	UN	4	24151,05	96.604	$ 19.000,00	$ 3.610,00	$ 22.610,00	$ 90.440,00	$ 20.294,96	$ 3.856,04	$ 24.151,00	$ 96.604,01
21	Conducción / conexiones. 1234580raI - Tapón clamp con niple de 1 pulgada en acero inoxidable	Cierre sanitario hermético en punto requerido; debe permitir lavado y evitar entrada de aire o contaminantes	UN	1	219555	219.555	$ 172.900,00	$ 32.851,00	$ 205.751,00	$ 205.751,00	$ 184.500,00	$ 35.055,00	$ 219.555,00	$ 219.555,00
22	Vacío / instalación. 7707342840O5 - Niple galvanizado 1 1/2 x 10 cm	Conexión mecánica compatible con línea existente; usar solo donde no exista contacto directo con leche	UN	2	50253,7	100.507	$ 39.550,00	$ 7.514,50	$ 47.064,50	$ 94.129,00	$ 42.229,41	$ 8.023,59	$ 50.253,00	$ 100.506,00
23	Vacío / drenaje. 4724750NAL - Tubo PVC 2 pulgadas x metro	Compatibilidad dimensional con línea existente; instalación firme, sin deformaciones ni puntos de fuga	UN	2	26834,5	53.669	$ 21.150,00	$ 4.018,50	$ 25.168,50	$ 50.337,00	$ 22.549,58	$ 4.284,42	$ 26.834,00	$ 53.668,00
24	Vacío / drenaje. 2214 - Codo presión 1 1/4 pulgadas fino	Debe garantizar continuidad de flujo sin restricción, fuga o debilitamiento del sistema	UN	2	15246,875	30.494	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00	$ 28.560,00	$ 12.811,76	$ 2.434,23	$ 15.245,99	$ 30.491,99
25	Vacío / seguridad hidráulica. 14766 - Cheque cortina 1 1/2 pulgadas	Prevención de retorno de flujo; instalación de acuerdo con sentido de operación y especificación técnica	UN	2	463505	927.010	$ 364.950,00	$ 69.340,50	$ 434.290,50	$ 868.581,00	$ 389.500,00	$ 74.005,00	$ 463.505,00	$ 927.010,00
26	Regulación de vacío. 7049-9926-020 - Filtro regulador Vacures	Restablece protección y respuesta del regulador; debe quedar limpio, funcional y sin obstrucciones.	UN	2	9148,125	18.296	$ 7.200,00	$ 1.368,00	$ 8.568,00	$ 17.136,00	$ 8.712,38	$ 435,62	$ 9.148,00	$ 18.296,00
27	Regulación de vacío. 7047-1703-000 - Diafragma regulador Vacures	Componente de regulación; debe contribuir a estabilidad de vacío y respuesta del sistema	UN	1	90297,375	90.297	$ 71.100,00	$ 13.509,00	$ 84.609,00	$ 84.609,00	$ 85.997,14	$ 4.299,86	$ 90.297,00	$ 90.297,00
28	Regulación de vacío. 7047-1702-000 - Membrana Vacures	Membrana compatible con regulador; debe garantizar sellado, estabilidad y ausencia de microfugas	UN	1	96432	96.432	$ 75.950,00	$ 14.430,50	$ 90.380,50	$ 90.380,50	$ 91.840,00	$ 4.592,00	$ 96.432,00	$ 96.432,00
29	Montaje / instalación. 1055846 - Tornillería de montaje para instalación y fijación de componentes del sistema de ordeño mecánico	El juego debe incluir los elementos de sujeción requeridos para dejar los componentes firmemente instalados, sin piezas sueltas, desajustes, vibraciones anormales o condiciones inseguras durante la operación	Juego	1	60987,5	60.988	$ 48.000,00	$ 9.120,00	$ 57.120,00	$ 57.120,00	$ 51.249,58	$ 9.737,42	$ 60.987,00	$ 60.987,00
30	Conducción sanitaria. 20909 - Codo clamp 90° T304 2 pulgadas	Acero inoxidable sanitario tipo T304; conexión lavable, hermética y compatible con línea de leche	UN	1	80137,575	80.138	$ 63.100,00	$ 11.989,00	$ 75.089,00	$ 75.089,00	$ 67.342,02	$ 12.794,98	$ 80.137,00	$ 80.137,00
31	Conducción sanitaria. 23009 - Férula expandir T304 2 pulgadas	Acero inoxidable sanitario; instalación compatible con clamp y línea existente	UN	1	29274	29.274	$ 23.050,00	$ 4.379,50	$ 27.429,50	$ 27.429,50	$ 24.600,00	$ 4.674,00	$ 29.274,00	$ 29.274,00
32	Conducción sanitaria. 20109 - Abrazadera clamp inox T304 2 pulgadas	Sujeción sanitaria; debe permitir desmontaje, lavado y cierre hermético	UN	2	38319,785	76.640	$ 30.150,00	$ 5.728,50	$ 35.878,50	$ 71.757,00	$ 32.200,84	$ 6.118,16	$ 38.319,00	$ 76.638,00
33	Conducción sanitaria. 1045010900 - Empaque clamp 2 pulgadas	Sellado sanitario; material compatible con lavado, desinfección y condiciones de operación	UN	2	6098,75	12.198	$ 4.800,00	$ 912,00	$ 5.712,00	$ 11.424,00	$ 5.124,37	$ 973,63	$ 6.098,00	$ 12.196,00
34	Montaje sanitario. 1540 - Buje sold 2 x 1 1/4 pwx sanitario	Adaptación sanitaria compatible con línea; instalación sin puntos muertos ni retención de suciedad	UN	1	11587,625	11.588	$ 9.100,00	$ 1.729,00	$ 10.829,00	$ 10.829,00	$ 9.736,97	$ 1.850,02	$ 11.586,99	$ 11.586,99
35	Vacío / drenaje. 4724789NAL - Unión PVC 2 pulgadas sanitario	Debe asegurar continuidad de la línea, hermeticidad y resistencia a condiciones de operación	UN	1	12014,835	12.015	$ 9.450,00	$ 1.795,50	$ 11.245,50	$ 11.245,50	$ 10.095,80	$ 1.918,20	$ 12.014,00	$ 12.014,00

36	Montaje / soporte. 23710 - Soporte tubo red sanitaria T304 2 pulgadas	Soporte en acero inoxidable para mantener alineación, pendiente y estabilidad de tubería	UN	1	45130,75	45.131	$	35.550,00	$	6.754,50	$	42.304,50	$	42.304,50	$ 37.924,37	$	7.205,63	$	45.130,00	$	45.130,00
37	Montaje / soporte. 4144003310717 - Accesorios instalación soporte tuberías	Accesorios necesarios para dejar la línea firme, nivelada, sin vibraciones y con acceso para mantenimiento	UN	1	146370	146.370	$	115.250,00	$	21.897,50	$	137.147,50	$	137.147,50	$ 123.000,00	$	23.370,00	$	146.370,00	$	146.370,00
38	Servicio técnico. SERVICIOS6 - Servicio de mantenimiento equipo de ordeño de 3 puestos	Incluye diagnóstico, desarme, limpieza, instalación, ajuste, calibración, pruebas por subsistema y reporte técnico final	DIAS	4	512295	2.049.180	$	403.400,00	$	76.646,00	$	480.046,00	$	1.920.184,00	$ 430.500,00	$	81.795,00	$	512.295,00	$	2.049.180,00
39	Capacitación. SERVICIOS8 - Servicio de capacitación en programa Dairy Plan	Capacitación/reentrenamiento en uso de Dairy Plan, Cow Scout, registros, lectura de collares y cuidado de periféricos	HORAS	8	256147,5	2.049.180	$	201.700,00	$	38.323,00	$	240.023,00	$	1.920.184,00	$ 215.249,58	$	40.897,42	$	256.147,00	$	2.049.176,00
	TIOTAL					**$ 42.861.383,71**			**0**		**TOTAL**		**$ 40.161.577,75**			**0**		**TOTAL**		**$ 42.861.337,40**	

DIFERENCIA		$ 0	$ 0
Presenta anexo a la oferta económica donde incluye solo el % de IVA de cada ITEM		SI	SI
El valor supera el presupuesto del proceso?		NO	NO
La oferta cumple caracteristicas para considerarse artificialmente baja?		NO	NO
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA ==>		**CUMPLE**	**CUMPLE**
OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA ==>			

FIRMA EVALUADOR ASPECTO ECONÓMICO

Nombre: Lesly Johana Libreros Morales
Cargo: Apoyo financiero CAB

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0031 DE 2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-5	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE
P-6	RESEAGRO S.A.S.	CUMPLE
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	2

NELLY LORENA LONDOÑO CALDERON
Evaluadora Jurdica

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026.**

Proponente nro: **5** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-VLL-CAB-0031 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO MECÁNICO, PARA LA VIGENCIA 2026.**

Proponente nro **6** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **RESEAGRO S.A.S.**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.